



MENDOZA, 13 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 36915/2023 por el que Dirección General de Gestión Administrativo Financiera informa vencimientos al 31/12/2023 del adicional por carácter crítico de la función del Personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el listado del Personal Nodocente cuyos adicionales por Carácter Crítico de la Función vencen el día 31/12/2023.

Que Secretaría General solicita la renovación, eleva un nuevo listado del personal, informa monto y fecha del citado adicional.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar adicional por *Carácter Crítico de la Función* al Personal Nodocente de esta Facultad desde el UNO (01) de enero de 2024 y hasta el TREINTA (30) de junio de 2024 por el monto mensual que en cada caso se indica:

	APPELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	IMPORTE
1	ALVAREZ, Hugo Gabriel	29.905	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
2	ARANGO, Cristian Osvaldo	25.957	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
3	ARROYO, Mariana Yanina	32.568	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
4	BALMACEDA, David Gustavo	24.638	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
5	BENEGAS, Gustavo César	17.706	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
6	CONTRERAS, Carlos	26.032	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
7	DI PIERRO, Mónica Filomena	22.206	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
8	GARAY, Federico Abel	31.246	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
9	GIL, Pedro Carlos	24.588	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
10	GORDILLO, Germán Miguel	26.775	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
11	GUZMAN, Ricardo Víctor	26.776	NUEVE MIL PESOS (\$ 9.000,00)
12	LAREDO, Paola Rosalba	30.189	NUEVE MIL PESOS (\$ 9.000,00)
13	MALLIMA, Damián Eduardo	29.010	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
14	PINTADO, María Eugenia	31.236	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
15	ROSSO, Alejandro Andrés	33.635	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
16	SANCHEZ, Ana Romina	34.549	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
17	SANDES, Guillermo Rodolfo	28.489	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
18	TIMPANO, Gustavo Norberto	19.182	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
19	VALLE, Julieta	34.534	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)
20	ZARATE, Facundo Martín	28.765	DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00)

CORRESP. RES. N° 1214/2023-D

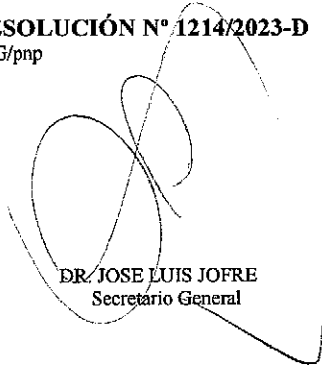


ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	08	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1214/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana

Se inscribe en el libro de resoluciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la página número...